

Propuesta paritaria

Durante la tarde de hoy se desarrolló la reunión paritaria en la cual el gobierno finalmente realizó una propuesta en respuesta al reclamo docente en materia previsional y condiciones de trabajo.

La misma será analizada en asambleas departamentales ya que ha sido convocada para el próximo viernes 21 de octubre a las 10 horas la asamblea provincial que valorará dicha propuesta.

En lo concerniente al tema previsional el gobierno reitera los mecanismos de compensación en 2 x 1 los años de aporte por servicio y viceversa; la consideración de la fracción de 6 meses o más como año completo (tanto sea en la edad o como año de aporte), y el alcance del 82% a los docentes que se jubilan por discapacidad (actualmente se jubilan con el 72% del régimen general).

El ejecutivo provincial tiene un plazo de 5 días para enviar un mensaje a la Legislatura conteniendo estos temas para modificar el régimen previsional opcional docente si los gremios docentes aceptan la propuesta.

Además el gobierno se compromete a seguir discutiendo alternativas introducir otras mejoras en el régimen opcional docente y rebajar la edad jubilatoria, como son el establecimiento de un cómputo específico para la docencia; la consideración de 30 años de servicio en la docencia sin límite de edad, y tratar el proyecto de ley que actualmente cuenta con dictamen de la comisión de asuntos laborales en Diputados que propone el retiro anticipado

En cuanto a la creación de cargos y condiciones de trabajo, la propuesta incluye la creación de 450 cargos de Coordinación Pedagógica, (cargo de ascenso) en el presupuesto 2012 y mantener la actual paritaria abierta para definir el cronograma de concursos de ingreso para todos los niveles y modalidades (incluidos los cargos jerárquicos), implementar los comités mixtos de salud y seguridad en el ámbito escolar.